

OTRAS ENTIDADES**Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba**

Núm. 4.247/2018

Plan Internacional de Promoción
Periodo 2014-2020

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (Visita a Feria Vicenzaoro 2019, que tendrá lugar en Vicenza (Italia), del 16 al 25 de enero de 2019).

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos pertenecientes al sector moda y joyería de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 16.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com

Cuarto. Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Visita a Feria Vicenzaoro 2019 en el marco de esta convocatoria para el ejercicio 2019 es de 18.800,00 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO».

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, serán de 4.320,00 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Visita a Feria Vicenzaoro 2019 es de 14.480,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la propia empresa beneficiaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 17 de diciembre de 2018 y finalizará el día 21 de diciembre de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web:

www.camaracordoba.com.

En Córdoba, a 11 de diciembre de 2018. La Secretaria General,
Fdo. Carmen Gago Castro.